

Expediente: 30/21-A2
Carátula: PICON GUILLERMO C/ VELIZ ARIEL AUGUSTO Y SUCESORES DE SOLORZANO ARGELIA JOSEFA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20223970304 - PICON, GUILLERMO-ACTOR
90000000000 - VELIZ, ARIEL AUGUSTO-DEMANDADO
90000000000 - SOLORZANO, ARGELIA JOSEFA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 30/21-A2



H20901810965

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: PICON GUILLERMO c/ VELIZ ARIEL AUGUSTO Y SUCESORES DE SOLORZANO ARGELIA JOSEFA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 30/21-A2

Concepción, 17 de marzo de 2026

Téngase presente lo informado por CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA en respuesta a oficio de fecha 09/12/2026. A conocimiento de partes. MSC

Actuación firmada en fecha 17/03/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.